

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO – OPOSICIÓN DE 2 PLAZA DE DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL IMD (OEP EXTRAORDINARIA)

Mediante Resolución número 473, de 14 noviembre de 2023, la Vicepresidenta del IMD elevó a definitiva la relación de admitidos a las pruebas selectivas convocadas por el IMD para proveer reglamentariamente dos plazas de **Director de Instalaciones Deportivas promoción interna**, perteneciente a la oferta pública de empleo extraordinaria de estabilización:

Admitidos:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	CALVO CABALLERO	ALFREDO	***0659**
2	MORENO ANSELMO	ILDEFONSO	***6463**
3	ORELLANA CACERES	ROBLEDO	***7433**
4	PINO RAMOS	JUAN MANUEL	***1302**
5	ROMERO VAZQUEZ	ALEJANDRO	***9423**
6	SALCES SANCHEZ	SARA	***1752**
7	SUAREZ LORA	MIGUEL ANGEL	***8365**
8	URQUIZA GONZALEZ	MARINA	***9424**

El Tribunal Calificador, con el fin de determinar las condiciones, fecha, lugar y hora de la celebración del ejercicio de la fase de oposición, relativa al proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de **Director de Instalaciones Deportivas**, por promoción interna, correspondiente a la OEP extraordinaria, cuyas bases fueron publicadas en el BOP de Sevilla, núm. 272, de 24 de noviembre de 2022, ha acordado:

PRIMERO.- Realizar una prueba tipo test, con preguntas de contenido teórico y práctico, en un tiempo de 2 horas, en referencia a uno o varios supuestos prácticos relacionados directamente con el contenido de la plaza. En todo caso, el contenido teórico y práctico de la prueba resultará contenido en el programa de temas que se expresa en el punto 7) de la Base específica Quinta.

SEGUNDO.- La prueba tipo test constará de 60 preguntas (con un valor de 1 punto cada respuesta correcta), con tres respuestas alternativas, de las que sólo una será la correcta y cada tres respuestas incorrectas serán penalizadas con el valor de una correcta (1 punto) y las preguntas no contestadas no penalizarán. Se incluirán cinco preguntas adicionales de reserva para los supuestos en que fuesen anuladas algunas de las mismas.

La prueba será eliminatoria y calificada hasta un máximo de 60 puntos (Base específica Quinta), siendo eliminadas las personas aspirantes que no alcancen un mínimo de 30 puntos sobre 60.

TERCERO.- Convocar a la prueba a los candidatos admitidos, el miércoles días día **30 de octubre de 2024**, en la sede del IMD, en el Edificio SIPS, sito el calle Química, nº 5 de Sevilla, a las **16:00 horas** de la tarde.

Las personas aspirantes deberán identificarse con su DNI.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Código Seguro De Verificación	poeDcvxUhKUN7/nTaSUxdQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alfonso Rodriguez Estacio	Firmado	04/10/2024 13:58:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/poeDcvxUhKUN7/nTaSUxdQ==		

